

Acta de la sesión ordinaria número 25 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 17:05 (diecisiete horas con cinco minutos) del día miércoles 24 (veinticuatro) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en la Cancha de la Ex Estación del Ferrocarril, con domicilio en Calle Nejayote sin número, C.P. 36000 de esta ciudad de Guanajuato capital. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenas tardes. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 25 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Quiero agradecer muy especialmente la presencia y participación de los integrantes de este cuerpo edilicio; saludo con mucho gusto a los medios de comunicación y a la ciudadanía que se encuentra presente y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo, agradezco su interés en los asuntos que conciernen a nuestro municipio. Le pido entonces, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenas tardes a todas y todos. En atención a su encomienda presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta y honorable asamblea, le informo que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto

enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día.- -
- - - - - 2. **Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 24, celebrada el 08 de septiembre de 2025; y, b) Extraordinaria número 06, celebrada el 19 de septiembre de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDSRSPyAS/002/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, mediante el cual se propone la aprobación del Manual Operativo para el Resguardo de las Especies Animales Aseguradas; 5. Presentación de la iniciativa de creación del Reglamento para Atender, Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guanajuato, Gto., que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 6. Presentación de la iniciativa de creación del Fondo Complementario para la Atención Integral a Niñas, Niños, y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio y Desaparición de Mujeres del Municipio de Guanajuato capital, que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso normativo establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 7. Presentación de la iniciativa de creación del Reglamento del Consejo Consultivo de la Juventud del Municipio de Guanajuato, que formula la Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y**

Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 8. Entrega de reconocimientos y premios a las personas que resultaron ganadoras de las diversas categorías establecidas en la Convocatoria del Premio Municipal a la Juventud 2025; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/012/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante la cual se propone la aprobación de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, para la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los programas Embelleciendo mi Colonia (QEMC) y Proyecto de Infraestructura Social para el Mejoramiento de Vivienda para este Ejercicio Fiscal 2025, según oficio DGOP/SDGOP/120925-001, suscrito por la Directora General de Obra Pública; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/034/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, concerniente a movimientos compensados y ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, según oficio TMG/0979/2025, suscrito por la Tesorera Municipal; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/035/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, concerniente a la propuesta de movimientos compensados solicitados por diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, según oficio TMG/0993/2025, suscrito por la Tesorera Municipal; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un

paquete de 4 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-037/2024-2027 al CTE-M-040/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone resolver en sentido negativo mismo número de solicitudes para la obtención de concesiones para la prestación del servicio público de mercados; 13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 23 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-041/2024-2027 al CTE-M-063/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone resolver en sentido positivo mismo número de solicitudes para la obtención de concesiones para la prestación del servicio público de mercados; 14. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTE-M-DP-001/2025, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante el cual se propone resolver en sentido positivo, la solicitud sobre el derecho de preferencia para la transmisión de la concesión por muerte de su titular, formulada por la persona beneficiaria de iniciales J.D.R.G., respecto del local comercial número 24, planta baja, del Mercado Hidalgo, con el giro de comercio al por menor de carnes rojas y de carne de aves; 15. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTEM-SPTUySRF/001/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se propone la aprobación del Estudio Técnico para el Otorgamiento de Concesión del Servicio Público de Transporte Municipal en Ruta Urbana y Suburbana del Municipio de Guanajuato; 16. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTEM-SPTUySRF/002/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se propone la aprobación de la Declaratoria de Necesidad Pública para el Otorgamiento de

Concesiones de Transporte Público en su Modalidad de Urbano y Suburbano en Ruta Fija; 17. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone la aprobación del estado que guarda la Administración Pública Municipal, contenida en el documento denominado Primer Informe de Gobierno del trienio 2024-2027; 18. Entrega de escrituras a favor de diversas personas beneficiarias de los Programas de regularización de Predios de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Guanajuato; 19. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 20. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 21. Asuntos Generales; y, 22. Clausura de la sesión.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondiente. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura y someto a votación la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que la propuesta del orden del día puesta a consideración, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - **Samantha Smith Gutiérrez:** Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 24, celebrada el 08 de septiembre de 2025; y, b) Extraordinaria número 06, celebrada el 19 de septiembre de 2025.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Presidenta, el tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 24, celebrada el 08 de septiembre de 2025; y, b) Extraordinaria número 06, celebrada el 19 de septiembre de 2025.

Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna observación o comentario respecto de estas actas. No habiendo intervenciones, someto a votación las actas de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que las actas de trato han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDSRSPyAS/002/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, mediante el cual se propone la aprobación del Manual Operativo para el Resguardo de las Especies Animales Aseguradas.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDSRSPyAS/002/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, mediante el cual se propone la aprobación del Manual Operativo para el Resguardo de las Especies Animales Aseguradas. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. El regidor Manuel Aguilar Romo, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchísimas gracias, secretario. Gracias a todas y todos; gracias a los compañeros de la comisión que tuvieron a bien apoyar la revisión y la elaboración de este manual que como petición de la ciudadanía, hicimos con el conocimiento de los miembros del consejo de protección animal quienes emitieron su opinión y que tiene como fin, resguardar en primer lugar, a los animales y evitar su maltrato, pero en segundo lugar, poder evitar que un animal abandonado o maltratado pueda generar un problema de salud pública y pueda afectar a la población en general. Creo que es un documento que va a permitir tener una coordinación adecuada entre las diferentes áreas que deben de participar en la recuperación

y resguardo de este tipo de seres sintientes, con la finalidad de poderlos resguardar, dar en adopción o entregarlos a sus propietarios una vez que estos los reclamen. Es un tema que nos ocupa y que debemos de ir previendo, no solamente este manual, sino el reglamento en su conjunto para poder tener un registro de todas aquellas personas que incurren repetitivamente en cuestiones de maltrato, de abandono, para evitar que se les pueda volver a dar en adopción cualquier animal. Muchísimas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación el presente dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos. **Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación de la iniciativa de creación del Reglamento para Atender, Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guanajuato, Gto., que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cinco del orden del día, es el que corresponde a la presentación de la iniciativa de creación del Reglamento para Atender, Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Municipio de Guanajuato, Gto., que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Por lo anterior, se da cuenta a esta asamblea que la iniciativa de mérito se remitirá a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para dar inicio al proceso legislativo. La regidora Liliana Alejandra Preciado

Zárate, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, señor secretario. Muy buenas tardes a todos. Compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, el día de hoy se nos presenta la propuesta de iniciativa de Reglamento para Atender, Prevenir y Erradicar toda forma de discriminación en nuestro municipio. Esta propuesta, impulsada por una servidora, responde a una necesidad urgente y fundamental para garantizar a todas y todos los guanajuatenses, el pleno ejercicio de sus derechos sin distinciones que vulneren su dignidad. La discriminación, en cualquiera de sus formas, limita el desarrollo de las personas y debilita el tejido social. Nuestro deber como representantes de la ciudadanía, es generar las herramientas normativas que fortalezcan la inclusión, la igualdad y el respeto, valores que deben caracterizar a Guanajuato como una ciudad que abraza la diversidad y promueve la convivencia armónica. Por ello, solicito respetuosamente que este Honorable Ayuntamiento vote a favor de la propuesta para que sea turnada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y que se le dé la celeridad necesaria en su análisis y dictaminación. Estoy convencida de que este reglamento representará un paso firme hacia un municipio más justo, incluyente y respetuoso de los derechos humanos. Se trata de una oportunidad para responder con sensibilidad a la realidad que viven muchas personas y para honrar nuestra responsabilidad con la población guanajuatense. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Como lo manifesté, la iniciativa de mérito habrá de remitirse a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para dar inicio al proceso legislativo.

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. En este caso como es la presentación ante el Pleno, se remitirá a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para poder dar inicio al proceso reglamentario, no se vota este punto regidora, pero por supuesto agradecemos y reconocemos la iniciativa porque es un tema que a todas las mujeres y a todos los guanajuatenses concierne. En este sentido, señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación de la iniciativa de creación del Fondo Complementario para la Atención Integral a Niñas,**

Niños, y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio y Desaparición de Mujeres del Municipio de Guanajuato capital, que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso normativo establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, es el que corresponde a la presentación de la iniciativa de creación del Fondo Complementario para la Atención Integral a Niñas, Niños, y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidio y Desaparición de Mujeres del Municipio de Guanajuato capital, que formula la Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso normativo establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Por lo anterior, se da cuenta a esta asamblea que la iniciativa de mérito se remitirá a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para dar inicio al proceso reglamentario. Cedo entonces, el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, adelante por favor. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, señor secretario. Hoy tenemos ante nosotros una decisión que trasciende lo administrativo o lo presupuestal, se trata de colocar en el centro de nuestra acción pública a quienes representan la mayor vulnerabilidad, pero también la mayor esperanza de nuestro municipio, las niñas, niños y adolescentes que han perdido a sus madres a causa de la violencia feminicida o de la desaparición. Los datos son alarmantes y no podemos permanecer indiferentes. Guanajuato se ubica entre los estados con mayor población infantil y adolescente, pero también con altos índices de violencia que impactan directamente en esta población. En 2023, se registraron 251 muertes violentas de mujeres en el estado, de las cuales solo 9 fueron reconocidas como feminicidios; y al 2024 más de 600 mujeres permanecían desaparecidas. Cada feminicidio o desaparición deja tras de sí, hijas e hijos en situación de orfandad, enfrentando duelos traumáticos,

carencias afectivas, rezagos educativos y riesgo de revictimización. El propio estado mexicano ha reconocido este problema a través de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que incluye a Guanajuato capital, y en ella, una de las medidas prescritas es precisamente la consolidación de programas de atención integral a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o desaparición. No se trata, entonces, de una ocurrencia local, sino de una obligación derivada de recomendaciones federales, tratados internacionales en materia de derechos humanos y legislación vigente. Este Fondo Complementario busca ser un mecanismo municipal de respuesta inmediata, con tres propósitos centrales: 1. Garantizar derechos: Asegurar atención psicológica, educativa, alimentaria y social para la niñez en orfandad por estas causas. 2. Prevenir afectaciones de largo plazo: Reducir el riesgo de pobreza extrema, abandono escolar y afectaciones en la salud mental. 3. Corresponsabilidad institucional: Articular esfuerzos municipales con la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y con las dependencias estatales y federales. De aprobarse, Guanajuato capital se convertirá en referente nacional en la implementación local de una política pública que atiende directamente el interés superior de la niñez. Hoy no se discute un tema partidista ni una iniciativa que divida posiciones, lo que está en nuestras manos, es garantizar que ninguna niña o niño de nuestro municipio que ha sufrido la tragedia de perder a su madre por feminicidio o desaparición, quede sin apoyo ni respaldo institucional. Votar a favor de este Fondo Complementario, es actuar con humanidad, justicia y responsabilidad pública. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, regidora. En el mismo término de la propuesta de mérito, que se remita a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para dar inicio al proceso reglamentario, agradeciendo siempre las propuestas que abonen a mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses. Siendo así, señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 7. Presentación de la iniciativa de creación del Reglamento del Consejo Consultivo de la Juventud del

Municipio de Guanajuato, que formula la Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete del orden del día, corresponde a la presentación de la iniciativa de creación del Reglamento del Consejo Consultivo de la Juventud del Municipio de Guanajuato, que formula la Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Por lo anterior, se da cuenta a esta asamblea que la iniciativa de mérito se remitirá a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para dar inicio al proceso reglamentario. Cedo el uso de la voz a la regidora María Fernando Vázquez Sandoval. - - - - -

María Fernando Vázquez Sandoval: Muchas gracias, señor secretario. Muy buenas tardes. Con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de mis compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, hoy quiero saludar con muchísimo gusto a quienes nos acompañan en esta sesión y por supuesto celebrar que sigamos saliendo a las calles a tomar las decisiones. Hoy estamos presentando ante el Pleno de este Honorable Ayuntamiento para su radicación a la comisión competente, la iniciativa del Reglamento del Consejo Consultivo de la Juventud del Municipio de Guanajuato. Quiero compartirles que esta propuesta nace de una convicción compartida, la voz de las y los jóvenes no puede ser un gesto ocasional, sino una institución permanente que codiseñe, dé seguimiento y también porque no, que evalúe las políticas públicas municipales con certeza jurídica, con continuidad, pero, sobre todo, con resultados medibles. Hoy esta propuesta en concreto que se está proponiendo, tiene como objetivo instruir un órgano honorífico, consultivo y de asesoría. El Consejo Consultivo de la Juventud con principios rectores de inclusión, de igualdad sustantiva, no discriminación, accesibilidad, transparencia y máxima publicidad, su

naturaleza será asesorar, opinar y dar seguimiento a planes, programas y acciones para el desarrollo integral de las juventudes. Pretende asegurar una integración plural en donde se pueda prever también la invitación de personas expertas con voz, la celebración de ciertas sesiones ordinarias, extraordinarias y que puedan tener una vida útil para que la deliberación juvenil sea técnica, abierta, pero, sobre todo, sea también una guía para la toma de decisiones. Este consejo se pretende que se pueda vincular mediante la creación de un programa municipal de juventud. Este consejo en coordinación con la Dirección de Atención a Juventudes, podrá presentar ante este Ayuntamiento este programa que tenga dentro de este tiempo plazos claros, objetivos, metas, indicadores, pero sobre todo también, que nos pueda ir marcando la guía de lo que quieren y necesitan nuestras juventudes en el municipio. De este modo, esta participación juvenil dejará de ser un evento y se convertirá en un sistema con metas verificables y con una evaluación periódica. Se pretende que este consejo también se pueda instalar dentro de los cuarenta días naturales, después de que se apruebe la propuesta y que pueda tener una emisión diferente en cada administración. Es importante también que el día de hoy que se aprueba la radicación y que se pasa a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, estamos dando un paso, pasamos de acciones dispersas a una política de juventud con fundamento legal, con continuidad administrativa, pero, sobre todo, con esa rendición de cuentas. Fortalecemos la legitimidad del Ayuntamiento al abrir la puerta a diagnósticos, opiniones técnicas y seguimiento ciudadano especializado, damos un paso firme hacia una gobernanza, donde las juventudes sean actoras y no solamente destinatarias de las políticas públicas. Es por ello que solicito respetuosamente que esta iniciativa sea radicada a la comisión competente para su estudio, análisis y posterior dictaminación. Pero, sobre todo, que en ese proceso abramos un ejercicio abierto con los colectivos juveniles, con los estudiantiles, con todo el sector social para que podamos enriquecer esta propuesta y que el texto pueda llegar al Pleno con el mejor instrumento posible. Hoy agradezco a mis compañeras y compañeros la voluntad que siempre han mostrado para trabajar en torno a los temas juveniles y por supuesto la preocupación de nuestra

Presidenta Municipal para que podamos convertir a la juventud en verdaderos actores de nuestras políticas públicas. Que nuestra ciudad siga a la vanguardia en participación juvenil y por supuesto, en ejemplo de buena gobernanza. Muchas gracias, secretario. - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias regidora, por esta iniciativa. Siendo así, señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Entrega de reconocimientos y premios a las personas que resultaron ganadoras de las diversas categorías establecidas en la Convocatoria del Premio Municipal a la Juventud 2025.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden del día, es el que corresponde a la entrega de reconocimientos y premios a las personas que resultaron ganadoras de las diversas categorías establecidas en la Convocatoria del Premio Municipal a la Juventud 2025. Para el desahogo de este punto, en primer lugar, se concede el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Atención a las Juventudes, Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval, a efecto de que nos dirija un mensaje. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Gracias, secretario. Saludarlos nuevamente con muchísimo gusto y compartirles de manera muy breve, que hoy estamos dando continuidad a un proceso que ya lo he señalado en varias ocasiones, ha sido un proceso histórico para nuestra ciudad, la entrega del premio municipal a la juventud que por primera vez ha sido aprobado por este Ayuntamiento para que se emitiera una convocatoria, una convocatoria pública en donde pretendíamos reconocer el talento, la dedicación y contribución de nuestras jóvenes en todos los ámbitos de nuestro municipio. Por supuesto que realizamos con mucha emoción una ceremonia de premiación en donde reconocimos a estos jóvenes talento e inspiración para toda la sociedad, pero hoy, cerramos este ciclo entregando este reconocimiento como quedó aprobado en el acuerdo de este Ayuntamiento, pero además, entregando ese estímulo económico en donde las y los ganadores de este premio municipal a la juventud, tendrán en él un aliciente para seguir creciendo, pero para seguir construyendo también su

trayectoria; no solamente un reconocimiento o un estímulo económico, es una inversión en el presente y en el futuro de Guanajuato, una inversión que refleja que este Ayuntamiento cree en sus juventudes y que desde el ámbito municipal, es posible generar políticas públicas que les otorguen un lugar central en la construcción de nuestra comunidad. Hoy les agradezco nuevamente a todos el trabajo que hemos venido realizando en conjunto en la materia de atención a las juventudes y que estoy segura que quedará como un legado de este Ayuntamiento. Felicito nuevamente a las galardonadas y a los galardonados, que este premio sea un incentivo para que continúen trabajando con la misma pasión y el mismo compromiso, siempre recordando que el futuro de Guanajuato se construye con las acciones de su presente. Gracias, secretario, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias por su intervención, regidora. Ahora, solicito a las y a los jóvenes ganadores de este reconocimiento, que hagan el favor de pasar al frente. Eduardo Morales González, Arián Iveth Chía Hernández; Sergio Andrés León Jaramillo; y, Daniel Raymundo Pineda Sandoval. Me permito hacer referencia que la joven Arián Iveth Chía Hernández, se encuentra participando en una competencia en España, razón por la cual no pudo acudir a este evento. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas felicidades a los cuatro por este merecido premio a la juventud; gracias por su talento, dedicación y esfuerzo que son una inspiración para todos nosotros, sigan persiguiendo sus sueños con esa misma pasión, porque sin duda alguna ustedes son el ejemplo de que la juventud es sinónimo de liderazgo, de innovación y de compromiso. Este es solo el comienzo de un futuro brillante, de eso no tenemos ninguna duda. Enhorabuena y muchas felicidades y aprovecho, señor secretario, para solicitarle que continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/012/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante la cual se propone la aprobación de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, para la**

creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los programas Embelleciendo mi Colonia (QEMC) y Proyecto de Infraestructura Social para el Mejoramiento de Vivienda para este Ejercicio Fiscal 2025, según oficio DGOP/SDGOP/120925-001, suscrito por la Directora General de Obra Pública. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, corresponde a la presentación discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/012/2024-2027, que formula la Comisión de Obra Pública, mediante la cual se propone la aprobación de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025, para la creación y modificación de recursos para obras y/o acciones dentro de los programas Embelleciendo mi Colonia (QEMC) y Proyecto de Infraestructura Social para el Mejoramiento de Vivienda para este Ejercicio Fiscal 2025, según oficio DGOP/SDGOP/120925-001, suscrito por la Directora General de Obra Pública. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a este dictamen. Cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Solamente para puntualizar y poder dar a conocer la ciudadanía lo que contempla este dictamen. Estamos agregando un par de acciones correspondientes a pavimentaciones en zona sur, en específico la calle Zábila en Lomas del Padre y calle Plateros en Pedregal de Cervera, ambas como lo comento, en zona sur y que vienen seguramente a seguir mejorando la movilidad y el desarrollo de zona sur, un esfuerzo más de esta administración. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación de la asamblea el dictamen de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el referido dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/034/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, concerniente a movimientos compensados y ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, según oficio TMG/0979/2025, suscrito por la Tesorera Municipal.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diez del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/034/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, concerniente a movimientos compensados y ampliación liquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2025, según oficio TMG/0979/2025, suscrito por la Tesorera Municipal. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el dictamen de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el referido dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/035/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto**

originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, concerniente a la propuesta de movimientos compensados solicitados por diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, según oficio TMG/0993/2025, suscrito por la Tesorera Municipal. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número once del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/035/2024-2027, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se propone la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2025, concerniente a la propuesta de movimientos compensados solicitados por diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, según oficio TMG/0993/2025, suscrito por la Tesorera Municipal. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el dictamen de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el referido dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. -

- - - - - 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 4 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-037/2024-2027 al CTE-M-040/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone resolver en sentido negativo mismo número de solicitudes para la obtención de concesiones para la prestación del servicio público de mercados. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número doce del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 4 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-037/2024-2027 al CTE-M-040/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone resolver en sentido negativo mismo

número de solicitudes para la obtención de concesiones para la prestación del servicio público de mercados. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra de los dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de los regidores Julio César García Sánchez y María Fernanda Arellano Caudillo. Presidenta y honorable asamblea, informo que los dictámenes han sido aprobados por 13 votos a favor y 2 votos en contra. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con siguiente punto enlistado en el orden del día. - -

- - - - - **13. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 23 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-041/2024-2027 al CTE-M-063/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone resolver en sentido positivo mismo número de solicitudes para la obtención de concesiones para la prestación del servicio público de mercados.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número trece del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de un paquete de 23 dictámenes, identificados con la clave y número CTE-M-041/2024-2027 al CTE-M-063/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante los cuales se propone resolver en sentido positivo mismo número de solicitudes para la obtención de concesiones para la prestación del servicio público de mercados. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún

comentario respecto de estos dictámenes. No habiendo intervenciones, someto a votación los referidos dictámenes. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le ruego continuar con siguiente punto enlistado en el orden del día. - -

- - - - - **14. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTE-M-DP-001/2025, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante el cual se propone resolver en sentido, positivo la solicitud sobre el derecho de preferencia para la transmisión de la concesión por muerte de su titular, formulada por la persona beneficiaria de iniciales J.D.R.G., respecto del local comercial número 24, planta baja, del Mercado Hidalgo, con el giro de comercio al por menor de carnes rojas y de carne de aves.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número catorce del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTE-M-DP-001/2025, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, mediante el cual se propone resolver en sentido positivo, la solicitud sobre el derecho de preferencia para la transmisión de la concesión por muerte de su titular, formulada por la persona beneficiaria de iniciales J.D.R.G., respecto del local comercial número 24, planta baja, del Mercado Hidalgo, con el giro de comercio al por menor de carnes rojas y de carne de aves. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. No habiendo intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continúe con siguiente punto enlistado en el orden del día. - - -

- - - - - **15. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTEM-**

SPTUySRF/001/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se propone la aprobación del Estudio Técnico para el Otorgamiento de Concesión del Servicio Público de Transporte Municipal en Ruta Urbana y Suburbana del Municipio de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número quince del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTEM-SPTUySRF/001/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se propone la aprobación del Estudio Técnico para el Otorgamiento de Concesión del Servicio Público de Transporte Municipal en Ruta Urbana y Suburbana del Municipio de Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa, adelante por favor. - - - - -

Myriam de Jesús Balderas Figueroa: Muchas gracias, señor secretario. Buenas tardes a todos. Como presidenta de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte, comparezco para abordar la impostergable necesidad de transformar el sistema de transporte público en Guanajuato. Esta declaratoria de necesidad se basa en un riguroso estudio técnico de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, el cual revela un diagnóstico preocupante, concesiones vencidas, unidades fuera de norma, un servicio deficiente y rutas obsoletas que ya no responden a la expansión urbana. La iniciativa surge de una legítima y persistente demanda ciudadana por un transporte digno, seguro y eficiente. Atiende las necesidades de estudiantes, trabajadores, familias y adultos mayores, para quienes un transporte accesible es fundamental. Modernizar el transporte, es una cuestión de justicia social. Nuestra comisión tiene la responsabilidad institucional de revisar el marco jurídico, garantizar la legalidad y la transparencia, y abrir canales para la participación ciudadana. Las decisiones técnicas como el diseño de rutas y los estándares operativos, son

competencia exclusiva de la Subsecretaría de Tránsito, cuyas determinaciones se basarán en evidencia sólida. Esta declaratoria no otorga concesiones de forma automática, su propósito es reconocer una urgencia social y activar el mecanismo legal para construir una solución ordenada y transparente. El transporte público es un derecho fundamental que permite el acceso a la educación, el trabajo y la salud. Modernizarlo, es una inversión estratégica en el bienestar de la ciudadanía y en la competitividad de nuestra ciudad para construir un Guanajuato mejor conectado y más inclusivo. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, secretario. Buenas tardes a todos. Quiero hacer uso de la voz para pronunciarme respecto de los dos dictámenes que formuló la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte por los cuales se pretende aprobar tanto el Estudio Técnico para el otorgamiento de Concesiones del Servicio de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija en Guanajuato, así como la Declaratoria de Necesidad Pública de Transporte. Primeramente, quiero manifestar mi voto a favor del presente dictamen que se propone en el orden del día, lo hago convencida de que estos documentos no son simples trámites administrativos, sino la respuesta concreta a una realidad que no podemos seguir postergando. Llevamos más de dos décadas con un servicio de transporte que opera en condiciones irregulares, con concesiones vencidas, con unidades que han superado su vida útil y con rutas sobrepuestas que congestionan nuestras vialidades, esa situación ha generado incertidumbre para los transportistas, afectaciones para los usuarios y, sobre todo, un vacío legal que atenta contra la certeza y la confianza ciudadana. Aprobar estos dictámenes, da una modernización integral del transporte público. Hace poco estuvimos en una dinámica que nos invitó la presidenta de la comisión técnica, estuvimos en la ex estación del Ferrocarril y la mayoría de la gente se queja del transporte, entonces, por eso yo también estoy a favor de que este dictamen se apruebe y todo con transparencia. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Muchas gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Muy buenas tardes. Discutimos un punto que es de la mayor relevancia para la vida cotidiana de nuestra ciudadanía, la movilidad en el municipio de Guanajuato. La realidad es que desde hace años el servicio de transporte público enfrenta una crisis que afecta directamente a miles de usuarios. Tenemos un sistema con concesiones vencidas desde 2003, con una flota donde más del 59% de los vehículos ya superó su vida útil, con una sobreposición de rutas del 76% y paradas en su mayoría informales. Estos datos no son simples estadísticas, representan trayectos más largos, traslados inseguros, un servicio de menor calidad y, en consecuencia, una movilidad urbana deficiente que impacta la productividad, la economía y la calidad de vida. La declaratoria de necesidad pública que se somete a nuestra consideración, busca revertir esta situación, se trata de abrir paso a un proceso de modernización que permitirá contar con un transporte más seguro, eficiente, ordenado y sustentable, con beneficios tangibles para las y los usuarios, reducción de tiempos de traslado, mejor cobertura de rutas y un menor uso del automóvil particular, lo cual también representa una contribución importante al cuidado del medio ambiente. Coincido en que el Ayuntamiento tiene la atribución y la obligación de ordenar este sector, garantizando certeza jurídica tanto a los prestadores del servicio como a los usuarios. No podemos seguir operando con un vacío legal que solo genera irregularidad y desconfianza, por ello, al manifestar mi voto a favor, quiero subrayar un aspecto fundamental: Este proceso debe estar acompañado de reglas claras y estrictas. Todas aquellas personas físicas o morales que participen en el concurso de concesiones, deberán cumplir cabalmente con los requisitos establecidos en las bases, entre ellos, la condición de contar ya con las unidades suficientes para operar las rutas en las que pretendan participar. No podemos permitir concesiones sobre promesas futuras, las unidades deben existir, deben mostrarse físicamente o, en su caso, acreditar con documentación verificable que ya están en proceso de adquisición. Esto es lo que garantizará que el servicio

pueda comenzar a prestarse de inmediato y que no se repitan prácticas que en el pasado llevaron al colapso operativo que hoy enfrentamos. En este sentido, la responsabilidad del Ayuntamiento será no solo otorgar las concesiones, sino vigilar que estas se cumplan en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia. El objetivo no es beneficiar a particulares, sino garantizar un servicio digno para la ciudadanía. Compañeras y compañeros, el transporte público es de utilidad pública e interés general, así lo establece nuestra Ley de Movilidad. Es momento de ordenar, modernizar y devolverle a la ciudadanía un transporte a la altura de lo que Guanajuato merece. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Buenas tardes a todos. Sin duda una tarea titánica la fase de diagnóstico que es lo que se vota justamente en este punto. Reconocer todo el trabajo del personal que labora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y concretamente en la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte, en especial de nuestro amigo el subsecretario aquí presente Alejandro Barbarino por todo ese tiempo dedicado, pero, sobre todo, al profesionalismo con que fue puesto en la mesa de análisis a todo este Cuerpo Edilicio. Quiero mencionar a ustedes que este borrador y de todo lo que se le pidió a él que incluyera este estudio previo a la declaratoria, quedó muy completo y quedó a satisfacción de todos los que participamos en esas mesas de trabajo. Solamente reconocer el trabajo de estas personas que laboran en la propia administración del municipio y decirles que nos queda muy claro cuál es la situación actual por la cual atraviesa el transporte, además de lo vivido de manera personal, yo creo que los datos técnicos aportados por este estudio, sin duda forman un piso muy importante y muy sólido para nosotros hacer la declaratoria que en el siguiente punto del orden del día emitiremos. Muchas gracias y felicidades. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Yo adelanto que el sentido de mi voto es a favor, toda la vida he vivido

en Guanajuato capital y aunque recibimos la invitación de la presidenta de la comisión para poder hacer la visita en campo y en territorio, en otros momentos yo he tenido la oportunidad de platicar con los usuarios, con los ciudadanos y es evidente que las unidades ya no cumplen mecánicamente con la satisfacción de poder brindar un servicio eficiente, tan es así, que año con año las unidades que cumplieron su vida útil, los concesionarios piden la prórroga, es decir, prorrogar su plazo de vida útil, la vida útil es de diez años de una unidad y al pagar una prórroga es alargar la vida útil del camión. Yo celebro que este Ayuntamiento esté dando inicio a este proceso porque en otros gobiernos se dio la permisibilidad entre el concesionario y el gobierno, sobre todo cuando existían temas de parentesco directo con algunos concesionarios como fue en el caso del alcalde Edgar Castro donde su cuñado era perteneciente a los concesionarios, una familia directa y hubo permisibilidad a que no le cumplieran a los ciudadanos sobre los compromisos establecidos para mejorar el servicio público y hoy en día también he platicado con muchos estudiantes que viven en Guanajuato capital, que le dan vida a la ciudad, que detonan la economía local y también los hacen batallar con el tema de la credencial, forzosamente quieren que la credencial se les muestre en físico y no de manera digital y ha habido muchos agravios por parte de estos concesionarios, principalmente de los concesionarios Ávalos que son los que predominan en esta ciudad. Así que yo celebro que en esta administración se pueda detonar el inicio de esta ruta que pueda llevarnos a un buen puerto una vez que salga la emisión de la convocatoria y puedan participar empresarios que quieran participar, pero sobre todo con unidades nuevas y que se preserve el tema de la inclusión y la accesibilidad para las personas con discapacidad, porque hoy los transportes públicos que tenemos no contemplan a ese sector y es muy complicado que personas con discapacidad motriz y de otro tipo de discapacidad visual, auditiva, de capacidad disminuida puedan subirse a un transporte público deficiente como el que hoy tenemos, y adultos mayores, perdón, lo digo de manera general, se me olvidó contemplar a un grupo vulnerable, lo lamento, discúlpeme regidor Manuel, gracias por la precisión, pero lo celebro en demasía que eso suceda el día de hoy. Muchas gracias, es cuanto.

Daniel Federico Chowell Arenas: Muchas gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Nada más para comentar que en este punto voy a favor, pero sí quiero dejar muy en claro que no se asuma que iremos a favor en todo lo que sigue en tema de transporte, que no se piense que, porque hoy vamos a favor, iremos a favor en aquello que se haga apegado a derecho; en aquello en que se cumpla la transparencia con todas las personas que sea en beneficio de Guanajuato, voy a favor y estaremos muy vigilantes de la convocatoria y del resto del proceso para poder dar certeza. Agradezco la disposición de la presidenta de la comisión que ha tenido a bien estar al pendiente de este tema y si bien no pude acompañarla yo en este recorrido que se hizo, conozco el servicio de transporte que se presta en Guanajuato, las necesidades que se tienen y que la regularización de este transporte es algo que la ciudadanía nos ha pedido a gritos. Muchas gracias. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No habiendo más intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continúe con siguiente punto enlistado en el orden del día. - - -

- - - - - **16. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTEM-SPTUySRF/002/2024-2027, que formula la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se propone la aprobación de la Declaratoria de Necesidad Pública para el Otorgamiento de Concesiones de Transporte Público en su Modalidad de Urbano y Suburbano en Ruta Fija.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciséis del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CTEM-SPTUySRF/002/2024-2027, que formula la Comisión Técnica

Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, mediante el cual se propone la aprobación de la Declaratoria de Necesidad Pública para el Otorgamiento de Concesiones de Transporte Público en su Modalidad de Urbano y Suburbano en Ruta Fija. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Este dictamen que se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, sin duda es uno de los pasos más importantes en este proceso para el otorgamiento de concesiones, ya que de manera legal este Ayuntamiento declara precisamente la necesidad pública para que se puedan otorgar estas concesiones. Este paso jurídico que debemos de dar como Ayuntamiento, deberá de ser del dominio público y es indispensable para posteriormente emitir las convocatorias correspondientes. Sin esta declaratoria de necesidad pública por parte del Ayuntamiento, no sería factible lanzar esa convocatoria. Me uno en el sentido a favor de esta declaratoria. Anuncio mi voto en ese sentido y en mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, les solicito a mis compañeros ediles hagan lo propio en el sentido positivo, a efecto de que le demos la oportunidad a Guanajuato de tener un mejor transporte público en el futuro. Es cuanto, gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - -

- - - - - **17. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone la aprobación del estado que guarda la Administración Pública Municipal, contenida en el documento denominado Primer Informe de Gobierno del trienio 2024-**

2027. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diecisiete del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone la aprobación del estado que guarda la Administración Pública Municipal, contenida en el documento denominado Primer Informe de Gobierno del trienio 2024-2027. Para la presentación de este punto, se concede el uso de la voz a la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, adelante presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todas y todos, saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento; a quienes nos acompañan de manera presencial y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo y, sobre todo, celebrando que este Ayuntamiento ha decidido tomar decisiones, valga la redundancia, de cara a la ciudadanía, salir del Pleno del Honorable Ayuntamiento, del Salón de Cabildos para hacer la toma de dediciones aquí en la calle, de frente a los ciudadanos y compartirles que hoy estamos ante un momento clave a prácticamente un año de haber iniciado esta noble, pero sobre todo retante y demandante encomienda, refiero a poner a consideración de cada una y cada uno de quienes integramos este Ayuntamiento, la situación que guarda la administración pública a través del documento del informe de gobierno. Me permito solicitar a ustedes el voto que respalda el presente informe y aprovecho para decirlo fuerte y claro, este informe no es solo de la Presidenta Municipal, este informe es el resultado del trabajo de todo el Ayuntamiento, de todas y todos quienes hoy estamos aquí; de todas y todos quienes hemos puesto todo nuestro tiempo, amor, vocación de servicio, capacidad de diálogo y profesionalismo al servicio de las y los guanajuatenses, pero sobre todo, nuestra voluntad para construir juntas y juntos el trabajo que hoy estamos rendiendo cuentas. Hemos demostrado que, aun con nuestras diferencias, cuando se pone en el centro a Guanajuato, las cosas suceden, por eso digo con orgullo, que este ha sido uno de los Ayuntamientos con más consensos en la historia de nuestra capital y esto por supuesto es gracias al diálogo; es gracias a la construcción de acuerdos; es

gracias a que por encima de cualquier diferencia, de cualquier color, de cualquier ideología, ponemos en el centro de la toma de decisiones, el bien de Guanajuato, el bien mayor. Quiero agradecer a cada uno de ustedes, a los regidores y regidoras, a la síndica y al síndico, a cada integrante de este Cuerpo Colegiado, nuevamente reiterar mi agradecimiento por su voluntad, por su visión y por su disponibilidad para trabajar con convicción en esta administración. Agradecer por supuesto a cada hombre y cada mujer que forma parte del gobierno municipal que son quienes día a día ejecutan, que son quienes día a día están de cara a la ciudadanía para poder brindar un servicio de calidad y calidez, superando los retos, pero, sobre todo, siendo guiados por las decisiones que se toman dentro de este Ayuntamiento. Yo estoy convencida que nadie es más fuerte, como el eslabón más débil, y aquí hemos formado juntos un engranaje perfecto, el del Ayuntamiento y el de la administración municipal, trabajando como una sola máquina donde cada pieza es igual de importante y donde cada giro impulsa a la ciudad para avanzar hacia adelante con decisión, con determinación y con visión de planeación rumbo al futuro. Por eso hoy quiero decirles que este informe que hoy se pone a su consideración, habla de una capital de resultados, y esos resultados son fruto del trabajo colectivo. Gracias por su paciencia cuando el camino es difícil; gracias por su crítica constructiva cuando ha sido necesaria, pero sobre todo gracias por su decidida y abundante aportación permanente y constante; gracias por su visión cuando hemos necesitado sumar ideas. Cada una y cada uno de ustedes ha hecho posible que Guanajuato capital avance. Hoy las y los invito a votar a favor de este informe como un acto de unidad y de compromiso renovado, porque Guanajuato nos une, nos inspira y nos da razones de sobra todos los días para dar lo mejor de cada uno de nosotros. Sigamos trabajando como hasta ahora, como un Ayuntamiento que funciona en consenso; como un equipo que se mueve como un engrane, y como una ciudad que avanza con orgullo y con fuerza. De cara a los retos que se vislumbran y que hoy tenemos claros, en este primer tercio del ejercicio de gobierno, les pido que redoblemos los esfuerzos para que esta capital de resultados nos permita sentirnos orgullosos de que no escatimamos en esfuerzos propositivos en esta oportunidad

invaluable de servicio que nos ha brindado la ciudadanía. La confianza se retribuye con hechos y lo estamos logrando. Gracias nuevamente por la aportación y el trabajo de cada una de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Guanajuato, te queremos fuerte, honesto y unido, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señora presidenta. Consulto a la asamblea si alguien quiere hacer el uso de la voz. Cedo en primer lugar, el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, adelante por favor. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Gracias, secretario. Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento; ciudadanía que hoy nos acompaña de forma física y a través de las redes sociales; medios de comunicación, muy buenas tardes todos. Hoy nos encontramos en un ejercicio fundamental para la vida democrática y administrativa de nuestro municipio, la presentación del informe de gobierno. Este momento debe servir para reflexionar con responsabilidad sobre lo que se ha hecho, pero sobre todo sobre lo que aún está pendiente. En pleno siglo XXI, resulta inconcebible que comunidades enteras del municipio sigan sin acceso digno al agua potable. El abasto irregular y la carencia de infraestructura hidráulica, colocan a cientos de familias en una situación de vulnerabilidad permanente, mientras se asignan recursos a proyectos secundarios, lo urgente, garantizar el derecho humano al agua permanece como una deuda. Las terracerías que conducen a numerosas localidades rurales, siguen siendo caminos del rezago. No se puede hablar de desarrollo ni de igualdad de oportunidades cuando niñas, niños, adultos mayores y familias enteras deben enfrentarse a la desconexión y al abandono de sus caminos. La comunicación entre comunidades, es un motor de progreso y sigue siendo una tarea pendiente. En la ciudad de Guanajuato, nuestras calles presentan un deterioro evidente, los baches son un problema cotidiano que afecta la movilidad, la seguridad y el patrimonio de las y los ciudadanos. No basta con parches temporales, se requiere un plan integral de rehabilitación y mantenimiento que brinde a la capital la dignidad urbana que merece. Uno de los temas más graves y urgentes es el del tiradero municipal. El reciente incendio, y el del 2013 encienden las alarmas y

representan no solo una contingencia ambiental, sino un riesgo directo para la salud pública. La omisión en atender este problema revela una falta de visión y de sensibilidad frente a una demanda social que ha sido reiterada durante años. No podemos dejar de señalar que, en repetidas ocasiones, se han destinado recursos a proyectos que no representan necesidades prioritarias para la ciudadanía, mientras tanto, los temas esenciales agua, caminos, calles seguras y manejo responsable de residuos, siguen sin resolverse. El buen gobierno no se mide en cantidad de obras visibles, sino en la capacidad de transformar la vida cotidiana de la gente. Compañeras y compañeros, este informe no puede ni debe verse como un punto de llegada, al contrario, debe asumirse como un llamado de alerta para reorientar las prioridades de la administración y atender de fondo lo que más aqueja a nuestra población. A pesar de las deficiencias señaladas y de las omisiones que aquí he expuesto, anuncio que mi voto será a favor de este informe, porque creo firmemente que reconocer lo que falta no implica cerrar la puerta al diálogo ni a la corresponsabilidad. Votar a favor es también un acto de confianza en que la administración habrá de corregir el rumbo y redoblar esfuerzos para cumplirle a quienes más lo necesitan. La ciudadanía de Guanajuato merece un gobierno sensible, eficiente y comprometido con lo esencial y desde este Cabildo seguiré insistiendo en que lo verdaderamente prioritario no puede esperar más. Es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, secretario. Presidenta, en el informe que vamos a aprobar el día de hoy o lo vamos a desaprobar, anuncio que mi voto va a ser a favor. Durante las mesas de trabajo que estuvimos presentes y que estuvieron los directores de área, cada quien nos presentó su trabajo que han hecho durante este año, entonces, mi voto es a favor. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchísimas gracias, secretario. Con el gusto de saludar a quienes integran este Honorable Ayuntamiento

de Guanajuato, pero como siempre lo he dicho, con especial atención a la gente de Guanajuato, a la ciudadanía que se da cita el día de hoy en este espacio público para ver la sesión de este máximo órgano de decisiones en el municipio de Guanajuato. Quisiera destacar muy brevemente la posición que desde la fracción del PRI habremos de adoptar con motivo de la discusión y en su caso la aprobación de este primer informe de la administración pública que habrá de ser rendido por quien encabeza la presidencia municipal de Guanajuato. Comentarles que con independencia y las cuestiones de carácter político que ya se han vertido aquí, que desde luego consideramos adecuadas también destacar, es imperioso destacar la cuestión de índole jurídica que desde nuestra perspectiva tiene que respetarse por el Pleno del Ayuntamiento, para tal efecto, es menester traer a cuenta lo que establece el artículo 25, fracción I, inciso g) de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios en donde establece como una competencia de este Ayuntamiento en Pleno, el aprobar anualmente el informe del estado que guarda la administración pública municipal y que será rendido en sesión pública y solemne por quien encabeza la presidencia municipal de este Ayuntamiento. Consecuentemente desde la doctrina constitucional, nosotros consideramos que esta competencia municipal tiene una doble vertiente respecto del principio de legalidad. En principio, sí es una obligación para este Ayuntamiento el aprobar anualmente el informe que guarda esta administración pública, pero también a su vez al ser una obligación de este Ayuntamiento en Pleno, se convierte en un derecho de la ciudadanía de saber cómo se encuentra la administración pública municipal, con lo que exista dentro de la administración pública municipal y dentro de los proyectos lo que se ha podido hacer y también todo aquello que por diversas circunstancias administrativas aún se encuentra pendiente. Luego entonces, nosotros consideramos que es una obligación de nosotros como Ayuntamiento en Pleno aprobarlo, pero a su vez y que es lo más importante, se traduce también en el principio de rendición de cuentas y en el principio de que la ciudadanía conozca lo que se está haciendo en la administración pública municipal y a la vez lo que se está haciendo con los recursos que corresponden desde luego en propiedad a todas y todos los

guanajuatenses. Por esas consideraciones jurídicas y aunado a lo anterior por considerar que la metodología para la presentación de este informe fue la adecuada porque hubo mesas de trabajo en donde todas y todos pudimos estar y en donde todos los secretarios y directores presentaron los avances y los proyectos que durante este casi un año de gobierno municipal se han tenido, pues consideramos entonces que estamos en condiciones jurídicas para aprobar el informe que se pone a nuestra consideración. Es cuanto, presidenta, muchas gracias y con el gusto de saludar de nueva cuenta a la gente de Guanajuato. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la palabra al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias, secretario. Espero que en la parte de atrás nos escuchen. Me da mucho gusto porque quiero decirles que nosotros en MORENA sí los escuchamos, así como nos escuchan, porque hay que decirlo como es, bien dicen que prometer no empobrece, obviamente, entonces, nosotros también queremos aprovechar este ejercicio que bien dijo el compañero, de que se ejerza el derecho a la ciudadanía para saber qué es lo que se ha realizado y también queremos aprovechar este ejercicio para que sepan bien a bien algunos de los detalles que se presumen aquí, que a nuestro gusto son como demagogia, como situaciones que están un tanto fuera de lugar, que tuvimos la oportunidad de analizar y agradezco que hayan hecho esas mesas de trabajo para incluso contrastar algo, de hecho no me van a dejar mentir las compañeras y los compañeros que en esas mesas de trabajo a diferencia de lo que casi el resto de los compañeros hicieron, nosotros hicimos un ejercicio de comparar los resultados con las promesas de campaña y con el plan de gobierno y por ahí nos topamos algunas situaciones que tiene que saber la ciudadanía, por ejemplo, se presume la construcción de vialidades, la rehabilitación de caminos y la urbanización de la ciudad, pero muchas de esas acciones fueron aprobadas en la administración pasada o ejecutadas por el gobierno del estado y como se entrega una última etapa en esta administración, rellenan y es como para aplaudirle a la actual administración. En materia de agua y servicios básicos, se habla de millones invertidos, incluso se habla del acuaférico 2050, pero sigue

habiendo muchas colonias, muchas comunidades con problemas de desabasto y tandeos, creemos que es necesario un plan integral que asegure el suministro sostenible a largo plazo, digo, al final es el ejercicio de la crítica y que también vendría a bien una autocrítica. En los programas sociales se destaca entrega de raciones de comida, calentadores solares y despensas, sin embargo siempre hemos dicho, esto es insuficiente para enfrentar la magnitud de la desigualdad que hay en el municipio, muchos de estos logros dependen de fondos estatales o federales y no es una iniciativa propia del municipio, uno, que entiendo no es culpa de la titular de la Dirección de Deporte, pero en campaña se prometió un nuevo centro acuático en la zona sur, ni siquiera se verificó la viabilidad, tan así que ahora el gobierno del estado ya señaló que no es factible, esto es como para que nos quede de lección de que como insisto, prometer no empobrece obviamente, pero no podemos seguir solapando que en campañas se prometan hasta las perlas de la virgen de San Juan, por cierto. También queremos señalar en ese sentido, que incluso se presume un plan maestro para Paseo de la Presa, pero es un proyecto, no está nada consolidado, entonces, solo quiero que esto sirva como una especie de autocrítica y también una lección para las y los guanajuatenses, porque en campaña es muy fácil prometer y ya en los hechos estar lejos, entonces hay que medir mejor el avance de los gobiernos, pero también considerar que no estamos ante unos improvisados, o sea, estos errores básicos creo que no son para nada aceptables en el sentido de que estamos hablando de que es un gobierno de continuidad, no es un gobierno que se fuera a enfrentar a nuevos retos o nuevas situaciones y luego se pretende escudar con la falta del presupuesto, pues si ya sabían de cuánto era el presupuesto. Hoy vemos con preocupación que muchas de las metas del programa municipal ni siquiera han comenzado, pero bueno, nuestro compromiso y así es como lo asumimos en esta representación popular, es señalar con firmeza todo lo que se interponga al bienestar social y al desarrollo de nuestra ciudad. Es por eso que digo de manera congruente que seguiremos señalando lo que consideramos que no está bien y también fortaleceremos por qué no, la autocrítica cuando sea necesario. Muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde, adelante por favor. - - - - -

José Carlos Domínguez López Velarde: Muchas gracias, secretario. Muy buenas tardes a todos. Hoy llegamos a un día importante, aprobar o no, un documento que refleja los avances en los compromisos por las familias guanajuatenses al que he de decir, le hemos hecho una revisión exhaustiva en un ejercicio de tres jornadas abiertas al diálogo, a la participación y a la retroalimentación, en donde pudimos analizar, cuestionar y abonar en la construcción de dicho informe. Quiero en primer lugar, manifestarme en lo personal y con el permiso de mis compañeros, a nombre de la fracción del PAN en el Ayuntamiento, en favor del informe que se nos está poniendo a consideración. Adelanto por supuesto que nuestro voto será en positivo. Quiero reconocer presidenta, el empeño que le has puesto a la conducción por el buen camino de los trabajos de esta administración municipal y con ello, extender mi reconocimiento a todas las áreas de la misma, las funcionarias, los funcionarios que son el corazón de la administración, en donde diariamente se hace un esfuerzo por hacer más en el cumplimiento de las funciones y hacen que aquí se den resultados y también a los ciudadanos, porque a través de los consejos consultivos, ellos también abonan a los resultados en Guanajuato. Creo importante resaltar que en este Ayuntamiento hemos logrado saldar deudas históricas que se tenían en el municipio y me refiero principalmente a la aprobación de un programa de ordenamiento territorial junto con su reglamentación; los reglamentos de hermanamientos que también ponen orden en el tema, pero, además, porque se ha tomado en serio la regularización de concesiones tanto en mercados como en el transporte, dando así orden y certeza jurídica. La participación ciudadana ha sido base en la toma de decisiones de este gobierno; en Guanajuato hay finanzas sanas, cada peso invertido mejora la vida diaria de las familias de Guanajuato y a pesar de las limitantes por falta de concurrencias presupuestales principalmente las federales, la obra pública no se ha visto mermada. En materia de infraestructura, se han generado acciones que vienen a cambiar vidas tales como pavimentaciones,

servicios básicos, rehabilitación de caminos rurales, rehabilitación de espacios públicos y callejones, haciendo un gran esfuerzo en donde prácticamente el municipio ha puesto todo el recurso. Como en toda organización, no existe la perfección y seguramente habrá oportunidades de mejora, pero sí hay mucho compromiso, no se trata solo de concentrarnos en el camino que hemos recorrido juntos, sino de seguir poniendo nuestra voluntad, trabajo y empeño para seguir construyendo un mejor Guanajuato. Sigo cierto de que nuestras coincidencias son más grandes que nuestras diferencias porque así lo hemos demostrado en varios de los acuerdos que hemos tomado y hoy ha sido ejemplo, sobreponiendo el bien común y sobre posturas políticas. Presidenta, hay muchas metas por alcanzar, a nombre de la fracción del PAN te quiero decir que cuentas con nosotras para seguir haciendo equipo para transformar realidades; para construir una vida mejor y más digna para los guanajuatenses. Es cuanto, presidenta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Manuel Aguilar Romo, adelante por favor.

Manuel Aguilar Romo: Gracias, señor secretario. Seré muy concreto. Soy el más grande de todos los que están aquí presentes y desde 1991 he tenido la grandiosa oportunidad de participar en la elaboración de informes de gobierno tanto desde el nivel federal como estatal. Esta es la primera ocasión que participo en la elaboración de un informe de gobierno a nivel municipal y en estos treinta y cinco años, ha habido crisis financieras, ha habido dificultades políticas, ha habido levantamientos de guerrillas, ha habido muchísimas cosas que me han tocado vivir y compartir durante el tiempo que he estado trabajando. Creo que en todos los informes siempre quedan dudas, en todos los informes siempre hay cosas que dicen se hicieron y no se hicieron y yo los invito a que seamos participativos, que aprendamos a dialogar, que aprendamos a ver el poco recurso que tenemos, de qué manera lo podemos hacer más eficiente; no se trata de venir a decir cosas que no nos correspondan o que no estemos seguros de ellas, yo creo que nos debemos al voto que los ciudadanos hicieron por cada uno de nosotros sin importar el color ni la ideología política, votaron porque querían un cambio y eso es lo que queremos y eso es lo que

tenemos que hacer. Yo los invito a que dialoguemos, a que trabajemos en forma conjunta en beneficio de la sociedad, no de un interés político. Muchísimas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Tiene el uso de la palabra el regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Seré breve. Sin duda el ejercicio de informar es un ejercicio de la administración pública en este caso. Debemos de reconocer que el documento del informe se puso sobre la mesa a efecto de que se revisara, se abundara, se dieran las observaciones necesarias y todos los aquí presentes del Cabildo estuvimos en esa posibilidad. Luego entonces, este ejercicio muy republicano desde mi punto de vista porque contrario a como se maneja en la federación y en el estado donde primero informas y luego hacen una glosa, aquí fue un ejercicio al revés, se puso en el escrutinio de todos los síndicos y regidores el documento, los datos y a quien opera, ¿esto que quiere decir?, los directores, jefes de departamento y demás, a efecto de que pudiéramos preguntarles los datos necesarios y ya sea corroborar, corregir, aclarar cualquier cosa. Lo que aquí se informa o lo que el informe de gobierno presenta el día de hoy a este Honorable Ayuntamiento y por lo tanto a la comunidad, a los ciudadanos guanajuatenses, es algo que fue revisado y consensado por todos los aquí presentes en esta mesa de Cabildo; todos y cada uno tuvimos la oportunidad no solamente de leer, sino de aportar, criticar o tratar de que se aclarara cualquier duda, por tanto, creo que es importante y bien merecido reconocer, la voluntad política de nuestra alcaldesa para que esto sucediera, yo veo en lo personal con la experiencia que tengo en la administración municipal, que es la primera vez que ocurre un ejercicio de este tipo, sobre todo previo a, luego entonces para concluir, quiero nada más dar las gracias presidenta, por ese detalle y esa oportunidad que nos das a todos de revisar amplia y profundamente todos los datos sin ningún tapujo. Mi reconocimiento en este caso y mi agradecimiento a todos mis compañeros, a todos los que participamos en este ejercicio. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Cedo enseguida el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. Quiero

empezar señalando que, de parte de la oposición, siempre ha existido el diálogo y la presidenta es testigo de ello y sabe porqué lo digo, el diálogo ha existido, que no se diga que no. Nuestro voto como regidoras y regidores, cualquiera que sea el tema, no debe de ser cortesía política, debe ser una responsabilidad consciente, más cuando se trata de informar debe de ser un voto reflexivo. Hoy nos convoca un tema muy importante, el estado que guarda la administración pública y quiero señalar que no estoy en contra de que se informe, estoy en contra de que se trate de medio informar, de que no se informe de manera honesta y transparente. El voto que demos aquí, no debe ser un número más para el acta de las sesiones o para que sea nota el día de mañana, debe ser un voto que represente la voz de las y los cuevanenses; de aquellos que se benefician o perjudican de la buena o mala administración. Vamos a cumplir un año de que tomamos y protestamos el cargo y valdría la pena preguntarnos, una pregunta a la mejor incómoda, si estamos haciendo las cosas bien, si la gente, la gente real, no la gente de las redes sociales, ¿la gente está contenta y satisfecha con el gobierno? Hoy debemos decir con mucha responsabilidad y yo asumo lo propio, no estamos bien. Hoy tenemos una ciudad oscura, veía en redes sociales y algunas personas el día de hoy por la mañana, aquí a escasos metros no hay alumbrado público, ahorita observé que andan arreglando unas lámparas, espero no sea porque estemos aquí. Los contenedores llenos de basura, con basura desde hace más de una semana. Yo personalmente he hecho la denuncia pública de varios lugares donde no hay alumbrado, hace más de un mes no se han atendido, un barrio como el Paseo de la Presa también ha hecho público y han llamado a servicios públicos para que se atienda el alumbrado y tampoco se ha atendido. Los baches, otro tema que le duele a las y los guanajuatenses y siempre el discurso es, no hay dinero, no, nunca va a ver dinero que alcance, pero cuando las cosas se hacen bien, la gente lo nota. Hubo dinero para semáforos, ha no, perdón, para puntos conflictivos, ¿por qué no haber destinado cincuenta y ocho millones de pesos a alumbrado público, a baches, basura?, eso es lo que le duele a las y los cuevanenses y quienes estamos en territorio lo sabemos y los que no también lo saben, porque todos tenemos a la mano medios de comunicación. Cuando el

dinero se destina correctamente sí alcanza y hay evidencia de ello. El pasado proceso electoral las y los cuevanenses votaron por promesas, porque de eso se tratan las elecciones y ya lo dijo mi compañero, hoy, un año después, las y los cuevanenses saben que no les han cumplido y que tal vez no les cumplan como el famoso internet en las comunidades que iba a ver en los primeros cien días de gobierno, por señalar uno de tantos; la gente pide acciones reales y estamos aquí para dárselas, basta de un gobierno que solo presumimos en redes sociales y al que se le invierte dinero; un gobierno que en redes sociales es lucimiento político. No se puede aprobar algo que no está bien y para eso hay que tener la madurez política de reconocerlo, porque hay que reconocer cuando las cosas se hacen mal y sí, apostarle a que las podemos hacer bien. Y sí, como muchos lo asumieron, porque soy congruente y tal vez muchos van a perder algunas apuestas porque hubo quien me dijo que apostaba que iba a favor, otros que apostaban que iba en contra y no estoy aquí por apuestas, quienes perdieron qué lástima, estoy aquí por voluntad del pueblo. Voy en contra del informe porque las y los cuevanenses no están contestos con el Guanajuato que tenemos, les hemos quedado a deber y digo hemos, porque asumo que soy parte de esta administración pública, que hemos hecho propuestas, sí, que hemos buscado las puertas del diálogo, también, y la presidenta es testigo de ello, aquí no se puede venir a decir que no hay diálogo. El votar a favor sería traicionar a las y los cuevanenses que están pidiendo acciones reales, que están pidiendo ya lo dije y lo voy a seguir reiterando, el alumbrado público, porque para los semáforos se le quitó al alumbrado público, yo sé que la tesorera me va a decir que se les va a regresar. Hoy alzo la voz por la gente que está descontenta y quienes han sufrido también abusos de autoridad, pero también quiero destacar que se han hecho cosas buenas y quiero destacar el trabajo de dos áreas muy importantes que incluso sin recurso, han hecho un excelente trabajo, la persona que está en limpia, que el trabajo los ha superado por falta de recursos; al área del COMUDEJ que se ha enfrentado a grandes retos como es el machismo y también hay que decirlo, pero que con muy poco dinero ha estado dando la cara en temas de deporte y quiero reconocer su trabajo aún en contra de que no tienen recurso. No estamos aquí

para fotografías, estamos aquí para dar resultados. El informe que hoy se pone a consideración, se empezó a publicitar desde el día lunes, sí, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales nos dice que se tiene que promocionar siete días antes y cinco días después, pero yo invitaría a que, si tuvimos un mes completo, el informe se hubiera podido aprobar con el tiempo suficiente para que se pudiera promocionar el gobierno de revista; un gobierno que está más preocupado por verse bien, que por hacer el bien. Gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Tiene el uso de la voz el regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Gracias, secretario. Escuché con detenimiento los comentarios del regidor Daniel, nada más rectificar regidor Daniel, que tal vez es la primera ocasión que tú eres regidor del Ayuntamiento y por eso comentaste que este gobierno era la primera vez que casi en la historia se hacía un ejercicio, bueno, no es la primera vez, desde que yo tengo el uso de razón, yo siempre he sido municipalista, creo que también tú has sido municipalista porque en otras ocasiones has sido director de servicios públicos municipales, yo también he sido regidor en otra ocasión, siempre se ha abierto a las mesas de trabajo para revisar el informe y que cada uno de los ediles hagan sus aportaciones correspondientes y puedan contrastar los datos. Si bien es cierto que la función de nosotros como regidores es supervisar y vigilar que las acciones se materialicen, se ejecuten y se lleven a cabo, adelanto que el sentido de mi voto es a favor y también decir que hay algunos temas pendientes, pero que de acuerdo a la interlocución que se tiene con los directores de las diferentes áreas de la administración municipal, bueno, también dieron un plazo para poder cumplir esas acciones, luego entonces, en esa comunicación permanente que yo tuve con ellos, principalmente con la directora de obra pública que hoy está aquí presente y antes de tomar el uso de la voz me empezó a compartir algunas imágenes de un tema que para mí es muy importante visibilizar que es la adaptabilidad, la accesibilidad para los adultos mayores con la implementación de barandales y rampas en los diferentes callejones de Guanajuato capital y me comentó, el martes vamos a concluir los trabajos, te comparto las fotografías en

tiempo real de las acciones que se han estado haciendo, porque también tenemos que comprender que la administración pública, los seres humanos no somos máquina, tienen una temporalidad para poder cumplir las metas; todos los documentos son perfectibles, esa perfectibilidad la analizamos y la discutimos cada uno desde su óptica, desde la comisión que preside o pertenece, así que bueno, yo voy a dar el voto de confianza de los temas que están pendientes para que en un plazo oportuno y considerable, se puedan materializar. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, señor regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación la propuesta formulada por la presidenta municipal. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, señalando que la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ha salido de la sesión. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta y honorable asamblea, la propuesta ha sido aprobada por 12 votos a favor, considerando nada más que en estos momentos se encuentran solamente 14 de los integrantes. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **18. Entrega de escrituras a favor de diversas personas beneficiarias de los Programas de regularización de Predios de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número dieciocho del orden del día, es el que corresponde a la entrega de escrituras a favor de diversas personas beneficiarias de los Programas de regularización de Predios de Asentamientos Humanos Irregulares del

Municipio de Guanajuato. Por ello, pido que pasen al frente a recibir sus escrituras, a las siguientes personas: Miguel Ángel Guerra López, José Guadalupe Herrera Rodríguez, Silvia Nayeli Ortega Ponce, Claudia Montserrat Torres Núñez, Margarita Granados Hernández, Margarito Gutiérrez Rocha, Juan Ibarra Pacheco, Hilaria Segoviano Cadena, María Leticia Segoviano Cadena, Ubaldo Palacios Montiel, José Luis Mora Gaytán, Josefina Gutiérrez Pavón y Josefina Durán Lozano.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenas noches a todos. Me voy a permitir compartirles que en función de la sesión de Ayuntamiento pasada que entregamos escrituras y que tuvimos a la gente cerca de tres horas esperando, hoy calculé y les dije que llegaran a las siete por eso no ha llegado la totalidad, celebro que hayamos tenido un diálogo tan fluido y quienes estuvieron aquí un poco más temprano, es a quien les estamos entregando sus escrituras. Aprovecho para recordar que uno de los primeros eventos que tuvimos como gobierno municipal, fue precisamente entregar escrituras y cartas de intención; sabemos que son procesos largos, pero, sobre todo, que agradecemos su paciencia y la confianza en este gobierno municipal, en este Ayuntamiento, porque quizás tardemos un poco más, pero estamos decididos a dar resultados que cambien la vida de las y los ciudadanos. Aquí no hacemos promesas, aquí hacemos realidades cueste lo que cueste cuando empeñamos la palabra y aquí estamos damos resultados. Así que felicidades a todas y todos a quienes hoy reciben estos documentos mediante los cuales se les brinda la certeza jurídica en su patrimonio. Felicidades, enhorabuena y, sobre todo, agradecer y reconocer la colaboración del colegio de notarios de Guanajuato en la aportación que hacen para que esto suceda y a todos y cada uno de los directores del gobierno municipal involucrados para hacer estos trámites más ágiles y mucho más efectivos. Sé que ese es parte del compromiso, pero, sobre todo, la satisfacción del deber cumplido al ver la cara de satisfacción del poder finalmente tener en sus manos este documento que les garantiza la propiedad de este pedacito de Guanajuato que hoy es de ustedes. Señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **19. Informe del seguimiento de acuerdos del H.**

Ayuntamiento. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número diecinueve del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. No habiendo comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **20. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veinte del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este Honorable Ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio CM/0475/2025, suscrito por el maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, a través del cual envía informe bimestral de actividades correspondiente al periodo julio-agosto del año 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio número 613, exp. 5.0, suscrito por las Diputadas María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, en el que comunican que, en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, celebrada el 4 de septiembre del año en curso, se acordó remitir copia de cuatro iniciativas que a continuación se describen: 1. Iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar los artículos 139 Bis, 139 Ter, 139 Quater, 139 Quinquies, 139 Sexies y 139 Septies a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión

ordinaria. 2. Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos 31 primer párrafo y 34; y adicionar un segundo párrafo al artículo 34 y un artículo 34 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar el artículo 29 Bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un inciso d, a la fracción III del artículo 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona una fracción XIV Bis al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Expediente No. C0605/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Yolanda Márquez Rivera. Seguimiento: Mediante el oficio SHA.-1670/2025, de fecha 9 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio sin número, suscrito por la C. Cynthia Dolores Reyes Valdiviez, en el que informa que viene a iniciar y/o solicitar a petición de parte, la revocación de la concesión del local número 121, planta baja del Mercado Hidalgo de esta ciudad, misma que fue otorgada al C. Juan Antonio Orranti González, tal como se expuso en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 5 de noviembre de 2024. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1679/2025, de

fecha 11 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Circular número 200, suscrita por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Carlos Romero Hicks, Presidente y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, a través del cual comunican que, en las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, tienen turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo 100 y los artículos 100 bis y 100 ter a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Integrantes del H. Ayuntamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio 3324/2025, suscrito por la Licenciada Ana Laura Vázquez Luna, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en el que en vía de notificación, remite copia autógrafa del auto de fecha 1º de septiembre de 2025, dictado por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, dentro del expediente 4004/Sala Especializada/2025, así como el escrito de demanda promovido por Carlos Alberto Juárez Tinoco. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1706/2025, de fecha 11 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su análisis y atención a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio IMPLAN-O/189/2025, suscrito por la Arq. Ma. Del Rocío Martínez Velázquez, Directora General del Instituto Municipal de Planeación, a través del cual envía Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio No. 11297, que suscribió el Licenciado Rogelio Fonseca Siordia, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, en el que informa sobre Juicio de Amparo número 1380/2025-II-A,

promovido por Ma. De los Ángeles Castillo Barrientos. Seguimiento: Con oficio número SHA.-1737/2025, de fecha 17 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio No. 2861, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta capital, especializada en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa que en cumplimiento al auto dictado el día 7 de agosto de 2025 dentro del expediente C275/2024, relativo al Juicio Especial Civil de cumplimiento de contrato promovido por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se solicita informar sobre el registro del domicilio que exista en los archivos del C. Noé de Jesús Salazar Carrillo. Seguimiento: Con oficios número SHA.-1736/2025 y SHA.-1741/2025, de fecha 17 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a las direcciones de Recursos Humanos y Catastro e Impuesto Predial, para que informen al respecto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Expediente No. C0471/2025, que suscribió el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Juana Morales Torres. Seguimiento: Mediante el oficio SHA.-1744/2025, de fecha 18 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Expediente No. C0372/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, en el que informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Juana Morales Torres. Seguimiento: Con oficio SHA.- 1750/2025,

de fecha 19 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

12. Expediente No. C0572/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, en el que hace del conocimiento sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por José Ismael Pérez Zárate. Seguimiento: Mediante el oficio SHA.-1757/2025, de fecha 19 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

13. Expediente No. C0848/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual comunica sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por J. Eladio Calvillo García. Seguimiento: Con oficio SHA.-1784/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

14. Expediente No. C0252/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Adela Guerrero Navarrete. Seguimiento: Mediante el oficio SHA.-1880/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

15. Expediente No. C0279/2025 22 de septiembre de 2025 Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado

en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual comunica sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Susana Nallely Zamarripa Muñoz. Seguimiento: Con oficio SHA.-1783/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Expediente No. C0379/2025, que suscribió el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Ma. Gabriela Zamarripa Muñoz. Seguimiento: Mediante el oficio SHA.-1882/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio No. CT:0037/2025, suscrito por el Licenciado Aaron Rodríguez Cervantes, Subprocurador Regional "A" de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, en el que hace del conocimiento sobre denuncia ambiental presentada ante esa subprocuraduría el pasado 12 de mayo del presente año, mediante la cual hacen del conocimientos los siguientes hechos: "...el día 29 de abril del año 2025, en la calle paxtitlán del cerro de la campana, dos personas llegaron a limpiar un terreno y prendieron fuego a un montón de hierba el cual no pudieron controlar y se les fue a una superficie de aproximadamente 2000 metros del cerro, con apoyo de algunos vecinos se logró contener..." Seguimiento: La denuncia será turnada a la Dirección General de Medio Ambiente, a través del oficio SHA.-1819/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio No. 21316/2025, suscrito por el Licenciado Juan Raúl Medina

Rodríguez, Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato. Informa sobre Juicio de Amparo número 1204/2025, promovido por la C. Laura Elena Ortega Morán. Seguimiento: Mediante el oficio SHA.-1837/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 19. Oficio No. STGP-2027/2025 24 de septiembre de 2025 Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Secretario Técnico de Gestión y Planeación, quien hace llegar copia simple del oficio sin número recibido con fecha 23 de septiembre del año en curso, suscrito por la C. Irene Aguirre Rivera y ciudadanos firmantes que participaron en la manifestación pacífica realizada el pasado 13 de septiembre, a través del cual presentan para atención y resolución ante el H. Ayuntamiento de Guanajuato, pliego petitorio, solicitando la revocación de mandato de la C. Presidenta Municipal entre otros. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. No existiendo comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 21. Asuntos Generales. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número veintiuno del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. Presidenta, doy cuenta que no existen participaciones enlistadas en asuntos generales, por lo que se da por concluido el presente punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 22. Clausura de la sesión. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto veintidós del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta. - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario, y nuevamente muy buenas noches. Hoy hemos tenido una sesión histórica para nuestra ciudad, donde se han tomado decisiones que reflejan el compromiso de este Cabildo con el futuro y con la visión del Guanajuato que queremos y anhelamos y que estamos construyendo juntas y juntos, en primer lugar, aprobamos dictámenes fundamentales que nos permiten dar un paso más firme hacia un transporte más digno y eficiente que responda a las necesidades de nuestras familias. Aquí hemos venido a no patear el balón, a tomar decisiones que son difíciles y que quizá se hayan pateado en otras administraciones, aquí venimos a tomar el toro por los cuernos, aquí venimos a analizar, discutir y, sobre todo, a tomar decisiones que redunden en beneficios reales para la ciudadanía. Estoy convencida que ese es el espíritu de esta administración y de este gobierno que tenemos el privilegio y alto honor de encabezar y de tomar juntas y juntos las decisiones. Estoy segura que este es un avance y también una respuesta directa a una demanda de muchos años y una clara muestra de que cuando hay voluntad, se pueden construir soluciones de fondo y soluciones reales impostergables. Claro que reconocemos y en este ánimo, sabemos que aún falta mucho por hacer, pero estamos en el camino correcto y lo estamos construyendo juntos. También, con gran orgullo este Ayuntamiento ha aprobado el primer informe de gobierno que es el testimonio de un año de trabajo arduo, es el testimonio de un año de planeación, de visión, de estudios y, sobre todo, siempre de buscar el como sí, el cómo podemos estirar los recurso, el cómo podemos responder a la confianza y a las demandas ciudadanas con hechos reales y que por supuesto asumimos el compromiso. Hay retos superados y también hay retos por cumplir, pero estoy convencida que juntas y juntos los veremos concretarse y que también el trabajo en equipo es fundamental para lograrlo; cada página y cada logro reflejan el esfuerzo compartido entre quienes integramos este Honorable Ayuntamiento, pero, sobre todo, la confianza depositada en cada uno de nosotros por la ciudadanía. Y finalmente, quiero resaltar uno de los actos más humanos y emotivos de esta sesión, la entrega de escrituras a las familias de Guanajuato; hoy familias de Guanajuato recibieron este documento que les da certeza jurídica y seguridad para su patrimonio; hoy estas familias no

solo tienen una casa, tienen un hogar respaldado por la ley y por su gobierno que está aquí para escuchar; que está aquí para sumar y que está aquí para dar resultados reales. Compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, hoy seguimos demostrando que cuando existe unidad, se construyen acuerdos que dejan huella y que trascienden las administraciones; que más allá de los colores y de las diferencias, lo que nos une y lo que es palpable, es el amor por Guanajuato que nos mueve a tomar cada una de las decisiones por el bien de Guanajuato. Por eso en nombre de la ciudadanía y de esta presidencia municipal, les agradezco su compromiso, su responsabilidad y su vocación de servicio. Sigamos trabajando juntos con la misma fuerza, con la misma voluntad, pero sobre todo redoblemos los esfuerzos para dar más resultados, porque este es solo el principio de los resultados que Guanajuato se merece y que estamos construyendo juntas y juntos por el bien de Guanajuato. *iQue viva siempre Guanajuato! iQue viva su gente! iQue viva el amor por nuestra tierra!* No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 25 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 19:00 (diecinueve horas). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.